

LA QUEMA DE CHOZOS EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA EL 13 DE SEPTIEMBRE. UNA TRADICIÓN MILENARIA

FRANCISCO CILLÁN CILLÁN

Dr. En Filosofía y Letras. Cronista Oficial de Puerto de Santa Cruz y de Santa Cruz de la Sierra

Resumen: Nos hemos propuesto en este artículo dar a conocer la antiquísima tradición que se viene celebrando en Santa Cruz de la Sierra (Cáceres) la tarde-noche del 13 de septiembre de cada año, víspera de la Exaltación de la Cruz, al paso de la Cruz de Cristo. No podemos asegurar porqué los pueblos primitivos quemaban por esa fecha unos chozos de paja, y cuándo el cristianismo introdujo en su ritual religioso dicha tradición, aunque sí hemos dado una explicación clara y coherente de lo que la iglesia debió hacer al sacralizar una costumbre pagana, que tal vez no conseguía eliminar de aquellos pueblos gentiles que nos precedieron. Hemos hecho igualmente un breve estudio de las dos advocaciones religiosas, que en dicha localidad, están implicadas en este evento.

Palabras claves: Exaltación de la Cruz, quema de chozos, ritual, advocación

Summary: In this article we have proposed to make known the very ancient tradition that is celebrated in Santa Cruz de la Sierra (Cáceres) on the evening of September 13 of each year, the eve of the Exaltation of the Cross, at the passing of The cross of Christ. We cannot be sure why primitive people burned straw huts on that date and when Christianity introduced this tradition into its religious ritual, although we have given a clear and coherent explanation of what the church should have done when sacralizing a pagan custom, which perhaps he was not able to eliminate those Gentile peoples who preceded us. We have also made a brief study of the two religious devotions, which in said locality, are involved in this event.

Keywords: Exaltation of the Cross, burning of huts, ritual, invocation

SITUACIÓN DE LOS HECHOS

Santa Cruz, de la Sierra es un lugar situado a escasos metros de la autovía Madrid-Badajoz, A-V, junto a la sierra de su misma denominación, a 16 Kms. de Trujillo y 22 de Miajadas, su iglesia parroquial tiene cuatro patronos actualmente. Dos de ellos de una antigüedad difícil de fechar y los otros dos de época más reciente, tomados de los agustinos recoletos, cuando estos fueron exclaustrados el 18 de septiembre de 1855, tras permanecer en el pueblo dos largos siglos. Su convento fue bombardeado y destruido pocos años después, mientras la iglesia conventual fue respetada. Un hermoso templo del siglo XVII con forma de cruz latina, que hoy se encuentra en un estado de ruina muy lamentable, sin que a quien corresponda hace nada por conservarlo. Sin embargo, el pueblo, al ver el desastre que se avecinaba con la exclaustración, recogió las imágenes en la parroquia y eligió a dos de ellos -Santa Rita y San Agustín- como nuevos patronos, celebrando su fiesta actualmente con gran regocijo y solemnidad. Pero en este trabajo nos vamos a fijar en los dos protectores más antiguos, la Vera Cruz y el Cristo del Perdón. La singularidad de sus fiestas, coincidentes en la misma fecha, unida a una tradición milenaria, con la quema de chozos al paso de la procesión, es lo que nos ha hecho hablar de ello para darlo a conocer y poner en claro algunos aspectos.

LA VERA CRUZ

Uno de los elementos esenciales al fundar un pueblo era la construcción de la iglesia parroquial, que se dedicaba a una virgen, un cristo o a algún santo, para que sirviera de su protector e intercesor ante la divinidad. Desde un principio Santa Cruz de la Sierra dedicó su parroquia a exaltar la devoción de la verdadera Cruz de Cristo o a la Vera Cruz. Dos acontecimientos habían acaecido en siglos pasados que marcaron profundamente a la cristiandad. Por una parte, el descubrimiento en el año 326 de la creíble como auténtica Cruz de Cristo por Santa Elena, madre del emperador de Roma, Constantino el Grande; pero en el 614 el rey persa Cosroes II conquistó Jerusalén y raptó la Vera Cruz. Por otra, la recuperación y posterior traslado en solemne procesión del Sagrado Madero hasta el Monte Calvario que realizó el emperador romano de oriente, Heraclio, desprovisto de los atuendos regios, en el año 628. La iglesia, desde antiguo, instituyó dos festividades para conmemorar respectivamente estos eventos: El 3 de mayo, día de la Cruz de Mayo, y el 14 de septiembre, la Exaltación de la Cruz.

Los cristianos de Jerusalén, conmovidos tal vez por el último suceso, conmemoraban anualmente con escenificaciones e igual devoción la Pasión de Cristo en Semana Santa. Los franciscanos, que eran los guardianes de los Santos Lugares, impresionados por los hechos vividos, propagaron el amor a Cristo crucificado por el resto de Europa a través de cofradías de la Vera Cruz. Sus principios religiosos, basados en las penitencias públicas, la práctica de las obras de misericordia, la ayuda generosa y desinteresada a los demás, etc., quedaban sembrados.

No sabemos en qué fecha llegaron a esta localidad serrana los penitentes de Asís para dejar su semilla y fundar una nueva hermandad religiosa. Lo cierto es que las ordenanzas, que he localizado en el Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra, son un texto escrito en la segunda mitad del siglo XVI en dos fases distintas. Puede que la disposición del recién concluido, por entonces, Concilio de Trento, que había ordenado que todas las hermandades de carácter religioso tuvieran su propio reglamento por el que regirse, empezara a hacer efecto. Y el 7 de enero de 1570 alcaldes y regidores del Concejo junto con algunos hermanos de la cofradía comenzaron a redactar una serie de disposiciones para regular la buena marcha de la hermandad, porque carecían de ordenanzas.

El primer capítulo recuerda a los alcaldes ordinarios del lugar la obligación que tenían de ser a la vez alcaldes de la cofradía, lo que pone de manifiesto la relación tan estrecha que había entre Iglesia y Estado, entre lo religioso y las autoridades locales. Pero también los facultan para que nombren a los dos mayordomos que han de regir y cuidar de los bienes de la comunidad. Los capítulos 2º y 7º señalan la fiesta principal de la cofradía en el mes de septiembre, diez “badajones” con la campana mediana de la torre indica a los cofrades la obligación que tienen de asistir a la misa solemne de ese día². El 3º y 4º describe el ritual que realizan los hermanos, llevando el Santísimo Sacramento por los altares del templo con velones encendidos después de la misa mayor del día de la cofradía. Posteriormente se decía un responso solemne. Los capítulos 5º y 6º tratan de las tres misas rezadas que decía la hermandad el día después de las siguientes festividades: “La Circuncisión, que es el día de Año Nuevo”; la Cruz de Mayo, el 3 de dicho mes, y el día de la Vera Cruz, 14 de septiembre. Y los segundos días de la Pascua de la Santísima Trinidad; la Pascua de Resurrección y Pascua del Espíritu Santo, aplicadas por los hermanos difuntos³.

Otros capítulos especifican la cuota de entrada y los derechos y deberes que se adquieren, y señala la penalización que sufren aquellos que pretenden salirse de la hermandad, con dos libras de cera más un pago semejante al de la entrada (cap. 28)⁴. Algunos hablan de dar cristiana sepultura a los muertos y de comer a un cierto número de pobres. Sin olvidar su preocupación por la salud económica de la hermandad, por lo que castigan duramente a los administradores que no den las cuentas a su debido tiempo o malgasten los bienes de la sociedad. De esta forma llegó hasta finales del siglo XIX donde casi todas las cofradías religiosas de la parroquia desaparecieron y solo pervivieron sus festividades en el mejor de los casos⁵.

2.- Las diferentes cofradías de la Vera Cruz que se fundaron habían elegido una de las dos festividades conmemorativas como principal. El vecino lugar del Puerto eligió la del 3 de mayo (Cillán, 1997: 122).

3.- Vid. Cillán, F., 2011: 117-121.

4.- En Puerto de Santa Cruz se castigaba a los que pedían la baja en la cofradía con dos ducados de multa y no se les volvía a admitir (Cillán, 1997:123).

5.- Vid. Cillán, F. 2011, donde se transcribe los estatutos de esta cofradía con la grafía del siglo XVI y la transcripción al lado.

Sin embargo, ninguno de los capítulos de la hermandad, que estamos estudiando, menciona al Cristo del Perdón, lo que nos hace coaligar que fueron dos festividades distintas, instituidas en diferentes épocas, aunque se realizaban en el pueblo objeto de este estudio en el mismo día y a la misma hora. De ahí que la procesión del 13 de septiembre, víspera de la Exaltación de la Cruz, sea una procesión penitencial, en la que desde la década de 1980 el párroco don José Gómez decidió, con buen criterio, que solo procesionara una gran cruz, representando la Vera Cruz, como se hizo en siglos anteriores. No obstante, hubo un tiempo en el que se introdujo en dicha comitiva la efigie del Cristo del Perdón, porque su festividad se celebraba en el mismo día, aunque desempeñaba una función muy distinta, como veremos a continuación.

CRISTO DEL PERDÓN

Es difícil establecer una fecha del comienzo de esta devoción en Santa Cruz de la Sierra, aunque sí debió de ser muy querida en tiempos pasados, pero como imagen protectora contra las sequías principalmente, e incluso contra diferentes plagas. Devoción que se unió a la advocación a la Vera Cruz, aunque el Cristo del Perdón o simplemente el Cristo, como cariñosamente llaman los santacruceños a su imagen, tuvieron cofradías distintas, con sus propios cofrades, bienes y normativas, aunque no hemos localizado los estatutos de esta hermandad en los archivos parroquiales, pues se deben haber extraviados. La primera mención que se hace de ella es en *La Respuesta General al Catastro del Marqués de la Ensenada* (R. nº 19), realizado en Santa Cruz de la Sierra el 11 de noviembre de 1751, donde se dice que de las 124 colmenas que tiene el pueblo, 20 son de esta cofradía. *El arqueo general de tierras y demás propiedades que tiene el estado eclesiástico en Santa Cruz de la Sierra*, firmado el 6 de julio de 1761 habla del número elevado de ganado vacuno de esta hermandad, a pesar de las escasas tierras que posee. En el *Interrogatorio general para la creación de la Real Audiencia de Extremadura*, realizado el 14 de febrero de 1791, el párroco de la localidad a la pregunta 22 responde: “En esta iglesia hay erigidas siete cofradías”. Y los escribanos de número del Ayuntamiento, Joseph Calderón y Antonio Baca, informaron con detalle del número de hermandades religiosas y capellanías que había en la localidad en el orden siguiente: la del Santísimo Sacramento, la de la Vera Cruz, la del Cristo del Perdón⁶, la cofradía de Ánimas, la de San Juan y la de San Gregorio, haciendo clara distinción entre las dos objeto de este estudio. Y señalando que en Santa Cruz hubo cofradías sacramentales, penitenciales y de gloria⁷.

La imagen del Cristo se encuentra en un altar situado dentro del templo parroquial, sobre el arco que inicia la segunda estancia de la nave central al lado del evangelio.

6.- Se hace distinción clara entre la cofradía del Cristo y la Vera Cruz establecidas en la parroquia de la localidad.

7.- La cofradía del Rosario no se entendía como tal porque era obligatoria para todos los vecinos y no se pagaba cuota de entrada.

Sabemos que uno de los primeros altares, que debió tener dicha efigie, data del 10 de julio de 1615, fecha en la que el párroco don Martín Acedo y el pintor don Francisco Polo, vecino de Trujillo, firmaron un contrato para que el artista pintara al óleo, dorara y estofara el retablo de dicha imagen. En el citado documento, que se conserva en el archivo parroquial, se dice que era un retablo sepulcral con un Cristo yacente. Los tableros del medio del banco se pintarían con historias de la pasión del Cristo. Igualmente irían decorados los del costado. La urna sería dorada y estofada. La caja donde estaba el Santísimo Cristo hasta media vara iba pintada con cosas convenientes, lo demás en azul oscuro fino y con estrellas de oro. El resto de la caja, dorado y estofado. Las columnas, que serían de estilo clásico como corresponde a la época, con pilastras y capiteles, irían doradas y estofadas; igual que el frontispicio, que llevaría en el banco pintado a Dios Padre con algunas nubes oscuras. El resto del retablo iba de oro y colores finos. Las tablas del costado iban de un soletén de oro. La obra importó 950 reales, pagados en tres partidas: 300 reales, al comienzo; 300, al acabarlo y 350, cuatro meses después de finalizado el trabajo. El pintor recibió casa en la localidad durante los tres meses (septiembre, octubre y noviembre) que duró el cometido. Una vez finalizado recibió una cabalgadura para volver a Trujillo⁸.

A mediados del siglo XVIII se construye el retablo que ahora tiene de madera dorada con pan de oro, cuatro columnas barrocas de estilo salomónico y en medio un Cristo crucificado de cartón piedra voluminoso. Imagen por la que el pueblo toma gran devoción e intenta vivificar, siguiendo la costumbre de la época, al cubrir su cabeza con una hermosa cabellera, mientras las mujeres le ofrecen sus trenzas y otras clases de ofrendas. El pueblo lo procesiona, a pesar de su gran peso, el día de la Vera Cruz y la festividad del 14 de septiembre pasa a llamarse también “fiesta del Cristo”. Mientras, la devoción hacia dicha imagen se incrementa considerablemente entre los vecinos de la localidad. Esas costumbres se debieron desorbitar y el visitador general del obispado decidió prohibirlas, ordenando en la visita realizada en el 1807 que “se quite la peluca del Santo Cristo y se retiren las trenzas de su altar que tiene colgadas en la pared”. No sabemos el porqué de las promesas, pero fueron numerosos los exvotos que durante esas fechas había colocados en su altar.

Durante el siglo XIX en las escasas actas que quedan en el libro de *Cuenta de Fabrica* de la parroquia aparecen los ofertorios que se hacían en su honor por los vecinos y los que realizaba la cofradía al Cristo en agradecimiento por lo generoso que había sido tanto en cosechas como en hierba para el ganado. Así, en el año 1858 se ofreció al Patrón un novillo de la hermandad que valió 640 r. “para que empleara en lo que el párroco consideraba que había más necesidad en la parroquia”. Se sacaba en procesión su imagen y se pujaban sus banzos, costumbre que se mantuvo en gran parte del siglo XX. Posteriormente dejó de salir y su efigie fue sustituida por otro Cristo crucificado más pequeño, procedente de antiguo convento, donde tenía dedicado uno de los cinco

8.- Hidalgo Aguilar; cap. 23.

9.- Archivo Parroquial de Santa Cruz de la Sierra: *Libro de Visita de Capellanías y Memorias*, año 1807.

altares que allí había, con la misma advocación de Cristo del Perdón¹⁰. Actualmente se encuentra en la sacristía, y hoy solo se procesiona la Cruz, que representa la Vera Cruz, como en su momento dijimos.



Retablo del Cristo del Perdón con su imagen y relicario

En los primeros años del siglo XXI, el párroco, don José Gómez, restauró el retablo y cambió la vetusta imagen de cartón piedra, de escaso valor artístico y muy deteriorada por una imagen de madera policromada, réplica de un Cristo yacente que está en la ermita de Cantarranas de Ceclavín (Cáceres), atribuido a la escuela del escultor vallisoletano Gregorio Hernández¹¹. Uno de los grandes imagineros del siglo XVII español. Se hicieron cuatro copias con la autorización del obispo de la diócesis de Coria-Cáceres don Jesús Domínguez, con la condición de que ninguna fuese yacente.

10.- Vid. Cillán, F.: 1999: 67.

11.- Recordemos que el Cristo decimonónico se retiró de la veneración del público por su estado de conservación y se colocó en el coro del templo.

Las otras reproducciones están en San Juan de los Majarretes de Valencia de Alcántara, Santa María de Don Benito y en el convento de las Claras de Trujillo. El altar es penitencial como era la Cofradía de su titular, que mandó erigirlo en honor a su patrono, y los signos de la pasión en relieve aparecen en cuatro círculos. A la derecha, mirando de frente, se muestran los hechos previos a la crucifixión: La flagelación está representada por dos flagelos; la negación de Pedro, por el gallo; la diversión de los soldados mientras Jesucristo sufría y agonizaba en la cruz, por el juego de dados; y la bofetada, por el guante. En la izquierda están elementos relacionados con la muerte en la cruz: Las tenazas y el martillo, instrumentos usados en la crucifixión; y ocupan el último círculo la esponja en la punta de la lanza y las escaleras, necesarias para el descendimiento de Cristo. En el coronamiento de este altar aparece el cartel con el monograma de Cristo o el crismón XPT, formado por las consonantes griegas X (ji) = kh, P (ro) = r, y T (tau) = t, que da en caracteres latinos Khristo, usado frecuentemente en siglos pasados para escribir dicho nombre.

Pocos años después, a los pies de la cruz y adosado a ella, colocó el citado párroco un relicario de la Vera Cruz, que en su día perteneció a la Congregación de San Felipe Neri de Talavera de la Reina. Consiste en una cruz barroca de plata que en su interior contiene una estilita de la Cruz de Cristo y una reliquia del fundador de la congregación. Su procedencia es testimonio de autenticidad, certificada por un cardenal, cuyo nombre no recuerdo. Ha sido preparada e introducida en una caja metálica por el mencionado sacerdote para evitar su deterioro. En honor al Santísimo Cristo se canta el siguiente himno en el día de su fiesta:

Himno al Santísimo Cristo del Perdón

Santísimo Cristo, Amor verdadero,
Santa Cruz hoy viene tu Cruz a adorar,
pues quiere que sea el Santo Madero
su escudo, su gloria, su casa y su altar.

Estríbillo

Cristo del Perdón,
rosas de esperanza
por clavos y lanzas
tus heridas son.

Santa Cruz “tu Sierra”
calvario es de amor,
para tu dolor,
que dolor destierra.

Viajeros del mundo en pos del destino
que Tú nos señalas con trazos de luz,
hacemos hoy alto en nuestro camino,
buscando la sombra de tu Santa Cruz.

Estríbillo: Cristo del Perdón ...

Santísimo Cristo, Amor verdadero,
Santa Cruz hoy viene tu Cruz a adorar,
pues quiere que sea el santo Madero
su escudo, su gloria, su casa y su altar¹².

Los festejos de este Patrón en Santa Cruz coinciden con los realizados para la Vera Cruz y de ahí que se hayan confundido ambas festividades. Su comienzo es al atardecer del día 13 de septiembre, con la “Velá” del Cristo de antigüedad reconocida, que conserva ancestrales costumbres, relacionadas con el fuego. Actualmente, algunos mozos del pueblo, previamente a los actos religiosos, construyen tres chozos con cañas, paja y materiales muy fungibles. Colocan el primero en la plaza de la iglesia, próximo por donde sale actualmente la procesión, aunque será el último en encenderse. El segundo está en la plazoleta del Fraile, que comienza a arder con pavorosas llamaradas cuando pasa el cortejo por dicho lugar, como lo hace el tercero que está situado en la plazuela, que forma exteriormente el ábside del templo con la casa de los Torres Hinojosas y otras viviendas, y el último en arder es el de la plaza mayor o de la iglesia, que lo hace cuando el cortejo se recoge en el templo.

En el siglo XIX se encargaban dos cargas de leña para la Velada del Santísimo Cristo¹³. A mediados del siglo XX, contaba el maestro de la localidad, don Antonio Mena, que esta tradición estaba totalmente institucionalizada, pues participaban el sacristán y un guarda del ayuntamiento en la construcción y encendido de los chozos, que se reforzaban con estopas de linos para favorecer la ignición y producir descomunales llamaradas. Previo al acto religioso los muchachos recorrían la plaza con unos “jopos” o “guisopos” hechos con una caña rematada en una bola de “estacco” de lino que una vez prendida fuego hacía de antorcha¹⁴. Cuando desaparecieron los guardas de la hermandad de los ayuntamientos, eran los escolares de los cursos superiores los encargados de acarrear el material que se quemaba y la tradición no decayó¹⁵.

Llama la atención que esta vieja costumbre mezcla de actos profanos y religiosos no se dé en ninguna de las muchas parroquias de la diócesis de Plasencia, ni siquiera de la provincia de Cáceres, que tienen por patrón a la Vera Cruz. A nuestro entender, lo laico es anterior a la fundación del pueblo, mantenido por sus primeros habitantes o los de su entorno, que ha sido conservado durante siglos en Santa Cruz. Una vieja práctica que

12.- Este himno ha sido instituido por el citado párroco, do José Gómez. Escribió la letra: Pedro Hernández Sánchez. Y la música es de Emilio Bravo Jiménez.

13.- Archivo Parroquial, Sta. Cruz. *Cuentas de Fábrica*, año 1855. “Se compraron dos cargas de leña para la Velá del Santísimo Cristo, que junto con los ramos, tomillos y juncias que se adquirieron para el día del Corpus y el domingo de la Octava, supuso 12 r.”

14.- Mena Ojea, 1953: 54 y ss.

15.- En tiempos pasados parece que el recorrido de la procesión era más largo y se hacía un cuarto chozo junto a la puerta trasera de la iglesia, según me confesó una informante mayor, aunque no quiso dar más detalles.

nos hace pensar en el culto al fuego, tan celebrado por los pueblos primitivos, sobre todo para su obtención y mantenimiento, que originaron numerosos ritos. Las sacerdotisas vestales romanas se encargaban de mantener siempre viva la llama sagrada que ardía en el templo de Vesta para lo que realizaban rituales diversos. Mientras, otros pueblos menos cultos —iberos, celtas, lusitanos, vetones, etc.— hacían grandes hogueras en los terrenos más elevados de su entorno en las noches de plenilunio, y alrededor de ellas entonaban himnos de alabanza a la divinidad, o saltaban por encima de sus llamas, o cruzaban sus ascuas con los pies desnudos para purificarse. El fuego, que es necesario para la vida, se puede convertir en un poder destructivo y el hombre lo divinizó, y para purificarlo se celebraban solemnes festejos en el solsticio de verano. Es además símbolo del espíritu: “Dios está representado por las llamas que queman la zarza en el monte Sináí mientras habla a Moisés”. Pero también fuente de castigo eterno para las almas que mueren en pecado mortal, o de purificación para las que aún pueden salvarse desde el Purgatorio. Las culturas que nos precedieron lo tomaron como elemento purificador, y sometían a sus difuntos a la cremación para despojar los cadáveres de la envoltura corporal y dejar libre el espíritu, mientras invocaban a sus lares, conjuraban a los lemures y ensalzaban las obras del finado. El catolicismo quiso romper con estos ritos paganos, al mantener la creencia firme de la resurrección de la carne, y los concilios de Toledo en plena Edad Media anatematizaban con frecuencia a quienes los practicaban, pero cuando no lo conseguían, como sucede con el caso que nos ocupa, las costumbres se sacralizaban. Y el fuego pasó a simbolizar la destrucción de lo viejo y lo caduco para dar gracias por la obtención de lo nuevo, por la cosecha que el hombre acaba de recolectar. Simbología fácilmente transferible al cristianismo, que llegó para destruir la oscuridad obsoleta del paganismo y traer una nueva luz a la humanidad. Cristo dijo: “Yo soy la luz del mundo; el que me sigue no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida”¹⁶. La Vera Cruz, como primer patrón de la localidad, era la luz que venía a redimir a la humanidad, que posteriormente pasó al Cristo del Perdón, cuando se introdujo su patronazgo local, para que el pueblo lo entendiera mejor, y se instituyó la “Velá” del Cristo, la tarde anterior a la Exaltación de la Cruz. Los chozos están hechos con materiales muy fungibles y a la vez de deshecho, para que produzcan grandes llamaradas, que iluminen el cortejo, y se encienden al paso de la Cruz, que es la verdadera luz que iluminará el mundo, ante esa oscuridad del paganismo en que se vivía. Ese es el verdadero significado que quiso dar la iglesia al sacralizar esta costumbre pagana, y así durante muchos siglos se ha venido realizando.

Hoy se quieren introducir elementos nuevos, como la colocación de un pelele o muñeco de trapo en el último chozo¹⁷, que no aparece en ninguno de los documentos que he consultado, ni los más viejos del lugar afirman haberlo visto con anterioridad,

16.- *Evangelio de S. Juan* 8:12.

17.- La quema de peles, por lo general, se suele hacer para castigar o ridiculizar los abusos de toda clase de poder que ha ejercido algún poderoso sobre un determinado lugar, para evitar que se repitan y por lo tanto no es el caso que nos ocupa, aunque no queremos decir con esto que no hubo abuso de poder por parte de los señores de la villa, pero no puede ser nunca la representación que se hace en este día. Vid. Cillán, F. 2013: *Venta de Sata. Cruz de la Sierra...*

excepto en algún caso muy aislado, aunque puede tener atractivo turístico, no tiene sentido en la quema de estos chozos. Las tradiciones deben mantenerse puras, sin ningún cambio que alteren el verdadero significado que tienen, si queremos que perduren.

Don Antonio Mena, maestro de Santa Cruz por los años 1950, une estos ritos ancestrales a otras tradiciones que en su época aún perduraban en la localidad.

“Y no sería aventurado afirmar que el hoy desaparecido baile de pandereta que hasta no hace muchos años se practicaba diariamente y al anochecer en la Plazuela del Fraile, donde se cantaba y se bailaba al son del pandero o pandereta que tocaban últimamente los “Espinás”, —familia ésta a la que estuvo vinculado muchos años este menester—, fuera reminiscencia de aquellos corros de danzas que giraban alrededor del fuego en honor de él y de la luna”¹⁸.

Tenemos que decir a este respecto que no estaba tan desacertado el citado Maestro local. Esta tradición antiquísima, que Estrabón cuenta que realizaban los pueblos celtíberos formando corros para entonar cantos de alabanza a sus dioses, estuvo muy generalizada en toda la comarca trujillana en otros tiempos. El sacerdote cortesano y poeta extremeño don Francisco Gregorio de Salas, natural de Jaraicejo, lugar próximo igualmente a Trujillo, cuenta con acertados versos en su *Observatorio rústico* una costumbre semejante que perduraba en el siglo XVIII en su localidad natal y, al parecer, muy generalizada en otros lugares de la comarca.

En el sitio más llano y despejado
de la pequeña villa, la multitud sencilla
de mozas y de mozos
con inocentes simples alborozos,
suelen formar un círculo crecido,
y empiezan algún baile divertido,
al pandero que alguno está tocando,
las demás compañeras van llegando,
cubiertas de encarnadas esclavinas
y sin que allí ninguno se lo impida
bailan alegremente sin medida.

(Gregorio de Salas: 55 y ss.).

Espontaneidad que está muy lejos de que hoy se produzca, porque la sociedad ha cambiado y el ritmo de vida no lo permite. Pero sí es bueno hacer referencia a esas ancestrales y sanas costumbres, tan ligadas a lo religioso, sin que nos apartemos más del tema que nos ocupa y completemos, para finalizar, la función que desempeñaba el Cristo en Santa Cruz.

18.- Mena Ojeda, 1953: 55.

ROGATIVAS AL SANTO CRISTO DEL PERDÓN

Ya apuntamos con anterioridad que la función específica que los santacruceños dieron a su Cristo fue recurrir a él en momentos de apremio, angustia o peligro social, para que con su poder sobrenatural resolviese los problemas terrenales, especialmente ante las grandes sequías, o en otras circunstancias muy especiales. Era la época de las grandes rogativas que se hacían por todo, como medio de solucionar los males que aquejaban a la sociedad. Cualquier catástrofe socioeconómica que se presentaba era motivo para que de forma general se implorara al intercesor. Se hacían rogativas, sobre todo cuando las prolongadas sequías o los fuertes temporales amenazaban con destruir la economía local, pero también para ahuyentar las plagas, las pestes..., incluso para interceder por la monarquía o por los grandes problemas de la nación. Esas muestras de súplicas y arrepentimiento colectivas iban acompañadas de novenarios, oraciones públicas, penitencias, procesiones de imágenes y acción de gracia por los beneficios obtenidos. En Santa Cruz ante las prolongadas sequías se sacaba el Cristo hasta el prado o ejido para que viera los campos y los bendijese, acompañados de cánticos que muestran las súplicas del vecindario.

1º.- Santo Cristo del Perdón
a vuestras plantas postrados
os pedimos un milagro
nos concedas el consuelo
de ver regar nuestros suelos
ese celestial rocío.
¡Santo Cristo del Perdón,
Ampara a los afligidos!

2º.- Las nubes que se presentan
y se vuelven a esconder,
son tan grandes nuestras culpas
que no las dejan caer,
que no las dejan caer
ese celestial rocío.
¡Santo Cristo del Perdón, ...

3º.- No mires nuestros pecados
que son muchos y muy grandes
mirad a estos angelitos
que no se mueran de hambre
que no se mueran de hambre,
te quedamos condolido.
¡Santo Cristo del Perdón, ...

4º.- Por falta de alimentos
los niños perecerán
y el castigo sufrirán
de nuestros desaciertos.
El agua nos dará pan
y acabarán los gemidos.
¡Santo Cristo del Perdón, ...

5º.- Afligido el labrador
que se secan los sembrados
sus hijos le piden pan
y él no tiene para dárselo.
¡Agua, pan y vuestra luz!
Viviremos, ¡Jesús mío!
¡Santo Cristo del Perdón, ...

6º.- Afligido el ganadero
ve perecer su ganado,
viendo secarse sus prados,
clama a Dios verdadero.
Con cariño placentero,
pide el celestial rocío.
Santo Cristo del Perdón...

7º.- Afligido el ganadero
que se le muere el ganado,
afligido el labrador
que se le seca el sembrado.
¡Agua, pan y vuestra luz!
Viviremos, ¡Jesús mío!
pero sin esas tres cosas
moriremos, ¡Padre mío!

8º.- ¡Santo Cristo del Perdón
ampara a los afligidos!
Afligido el ganadero,
afligido el labrador,
al ver secarse los campos
¡Ayuda, Divino Señor!
Santo Cristo del Perdón...

9º.- Los hombres salen al campo
y todos vuelven diciendo
si no nos mandas el agua
toditos pereceremos.
¡Santo Cristo del Perdón, ...¹⁹

10º.- Jesucristo, el más amoroso,
a la Santa Cruz consolad
y extended vuestra piedad
a vuestro pueblo angustioso,
pues su estado es lastimoso,
que es de lo más abatidos.
¡Jesucristo del Perdón...²⁰

Predomina la estrofa de ocho versos, pero se produce una anomalía en las estrofas 7ª y 8ª, la primera es una octavilla sin el estribillo y la segunda comienza con el estribillo, y se queda con seis versos. Los temas son similares a otras canciones realizadas en diferentes lugares para el mismo fin, aunque observamos que se refuerza la petición de agua para el campo y para el ganado. Otras especifican más el deseo mediante una metáfora muy popular sacro-profana, al usar el término “angelitos” por “niños”, como sucede en la octavilla número 3. Rodríguez Marín considera que es una costumbre muy arraigada en el pueblo. La catedrática de la UEX, María Isabel López afirma que esa peculiar figura se crea porque el pueblo está impregnado de ideas religiosas²¹.

Pero no siempre se conseguía lo que se pretendía y en ocasiones los rogantes caían en la desesperación, que los llevaba a entonar otras coplas más irreverentes, aunque muy generalizada en el cancionero popular español. Sin embargo, Santa Cruz dulcifica la irreverencia con los dos últimos versos que se unen al estribillo, y no duda en incorporarla al repertorio general²².

19.- Otra versión que a veces se canta conjuntamente con la anterior dice así: Los hombres salen al campo / y al ver la sequía tan grande / si Dios no nos lo remedia / nos moriremos de hambre. / ¡Santo Cristo del Perdón...

20.- Mi agradecimiento a Manoli Ortega por su generosa colaboración al proporcionarme las coplas de rogativas de Santa Cruz de la Sierra, su localidad natal. Vid. Cillán Cillán, F., 2006: 172 y ss.

21.- Vid. Rodríguez Marín, nota 2: 511; López Martínez, 1998: 554 y Cillán Cillán, 2003: 62. Todos ellos explican ampliamente este concepto. Llama la atención que Deleitosa (Cáceres) tenga unas coplas similares, aunque el estribillo varía considerablemente. Podría este hecho estar relacionado con la presencia de los agustinos en ambas localidades durante más de dos siglos.

22.- Son múltiples los ejemplos de canciones similares recogidas de varios pueblos extremeños. En Alía: “Virgen de la Concepción, / ¿qué quieres que te traigamos? / - Un ramo de hierbas seca / que verde no la encontramos”. En Torrequemada: “Virgen del Salor hermosa, / ¿qué quieres que te traigamos? / Un ramo de

Santo Cristo del Perdón,
¿qué quieres que te traigamos?
—Un ramo de hierbas seca
que verde no la encontramos,
para ofrecértela bien.
¡Ayúdanos, Cristo mío!
Santo Cristo del Perdón
Amparo de los afligidos.

Pero si en un momento dado no se veían complacidas sus peticiones, los santacruceños no dudaron en recurrir a Nuestra Señora de la Coronada, imagen románica que trajeron los templarios, uno de los grupos conquistadores de la ciudad y su territorio, y colocaron en la iglesia de la Coronada, situada en la finca de su mismo nombre, a unos 7 Kms de Santa Cruz, donde estos caballeros medievales tenían su templo. Zona que en el reparto del territorio de Trujillo, después de su reconquista definitiva a los sarracenos, se les asignó. Hoy dicha imagen se encuentra en la iglesia de San Martín de Trujillo, tras haber sido restaurada, en una hornacina blindada, debido a su alto valor artístico e histórico.

Los otros dos patronos que el pueblo tiene —Santa Rita y San Agustín— herencia de los agustinos recoletos, como en su momento se dijo, y, por lo tanto, de más recientes patronazgos, que no están contemplados en este trabajo, pueden ser objeto de otro interesante estudio, por lo mucho que al pueblo han aportado.

flores secas / que verde no las hallamos”. En Puerto de Santa Cruz: “Evangelista San Marcos, / ¿qué quieres que te traigamos? / -Un ramo de hierbas seca / que verde no la encontramos”. Así podríamos citar otros muchos pueblos. Vid. Cillán Cillán, F., 2006: 165 y ss.

ANEXOS



1. Chozo delante de la iglesia antes de la salida de la procesión



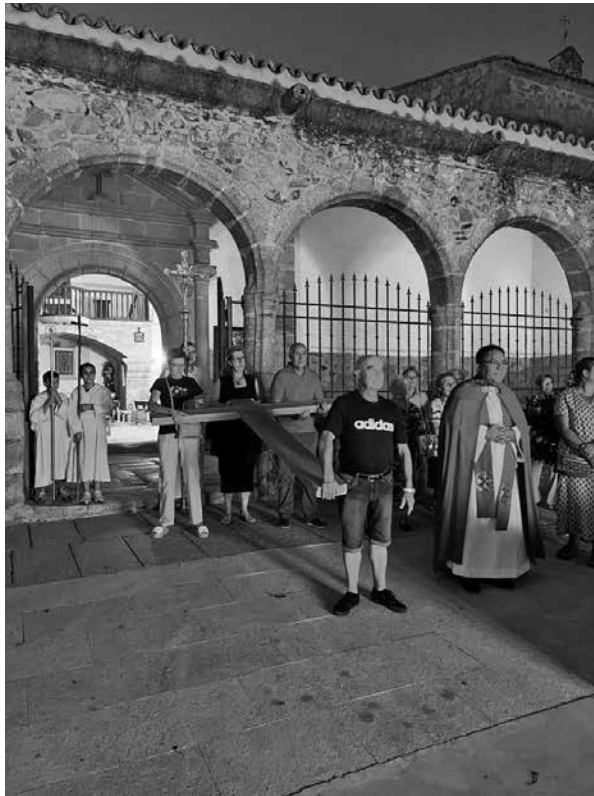
2. La procesión de la Cruz sale del templo en la "Vela" del Cristo



3. La procesión llega a la plazoleta del Fraile y se enciende el chozo que allí hay colocado.



4. Comienza a arder el chozo, situado en la plaza del exterior del ábside de la de la iglesia, con un pelee que a nuestro modo de ver no procede.



5. Se recoge la procesión de la Cruz ante el resplendor de las llamas del último chozo, sito en la plaza de la iglesia

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Parroquial, Sta. Cruz de la Sierra: *El arqueo general de tierras y demás propiedades que tiene el estado eclesiástico en Santa Cruz de la Sierra*, 6 de julio de 1761. *Libro de Visita de Capellanías y Memorias*, año 1807. *Cuentas de Fábrica*, año 1855. Inéditos.
- CILLÁN CILLÁN, F. (1995): *Puerto de Santa Cruz, un condado del siglo XVII*. Ayuntamiento de Puerto de Santa (Cáceres).
- CILLÁN CILLÁN, F. (1997): *La religiosidad de una villa extremeña durante el Antiguo Régimen*. Puerto de Santa Cruz. Diputación Provincial de Cáceres.
- CILLÁN CILLÁN, F. (1999): “El convento de Santa Cruz de la Sierra: de oratorio alcantarino a convento agustino”, en la revista *Alcántara*. Cáceres, nº 47, mayo-agosto, págs. 59-94. Diputación Provincial.

- CILLÁN CILLÁN, F. (2000): “Ordenanzas de la cofradía de la Santa Vera Cruz de Puerto de Santa Cruz”, en *XXVI Coloquios Históricos de Extremadura*. Cáceres. Institución cultural el Brocense, págs. 85-90.
- CILLÁN CILLÁN, F. (2003): “La cofradía de la Santa Vera Cruz en el Puerto” en la revista *Semana Santa de Trujillo*.
- CILLÁN CILLÁN, F. (2006): “Rogativas para impetrar la lluvia” en *Ars et Sapientia*, Cáceres, nº 20, agosto, págs. 147-186.
- CILLÁN CILLÁN, F. (2009): “La iglesia parroquial de Santa Cruz de la Sierra” en *Alcántara*. Nº 71. Julio-diciembre, págs. 9-35. Diputación Provincial.
- CILLÁN CILLÁN, F. (2011): “Ordenanzas de la cofradía de la Vera Cruz de Santa Cruz de la Sierra (Cáceres)” en revista *Ars et Sapientia*. Cáceres. Año XII, abril.
- CILLÁN CILLÁN, F. (2012): “La cofradía de la Vera Cruz en Trujillo” en revista *Semana Santa de Trujillo*. Trujillo, págs. 82-83. Editada por la hermandad Virgen de las Angustias y Cristo Amarrado a la Columna.
- CILLÁN CILLÁN, Francisco (2013): *Venta de Santa Cruz de la Sierra. Un lugar del alfoz de Trujillo*. Cáceres. Diputación Provincial.
- FATÁS, Guillermo y BORRÁS, Gonzalo M. (1980): *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*. Madrid. 1997. Alianza Editorial.
- GREGORIO DE SALAS, Francisco (1772): *Observatorio rústico en Poesías*. Edición, Introducción y Notas M.^a Luisa García-Nieto Onrubia. Clásicos Extremeños. Diputación de Badajoz. 1992.
- HIDALGO AGUILAR, Manuel (1896): *Apuntes sobre las antigüedades y cosas acaecidas en esta villa de Santa Cruz de la Sierra*. Inédito.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M^a Isabel (1998): “La lírica popular extremeña en el transito del siglo XIX al XX” en revista de *Estudios Extremeños*, Badajoz. Tomo LIV, págs. 531-556. Excma. Diputación Provincial.
- Los cuatro Evangelios*, en versión directa del texto original griego, por Eloino Nácar y Fray Alberto Colunga. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 1955. Editorial Católica.
- MADOZ, Pascual (1847): *Diccionario Histórico-Geográfico de Extremadura y sus posesiones de Ultramar*. Tomo II. Cáceres. 1955. Publicaciones del Departamento de Seminario de la Jefatura Provincial del Movimiento.
- MENA OJEA, Antonio (1953): “Reminiscencia del culto al fuego y a la luna en Santa Cruz de la Sierra” en *Revista Alcántara*, nº 72 al 74. Cáceres. Octubre-Diciembre. Diputación Provincial.
- RODRÍGUEZ MARÍN, F. (1882): *Nota a los Cantos populares españoles*. Buenos Aires, 1948. Bajel S.A.
- VV.AA.: *Interrogatorio para la Creación de la Real Audiencia de Extremadura, realizado en Santa Cruz de la Sierra* (Cáceres). 1791. Caja 12, Exp. 34. Fol. 20. Inédito.
- VV.AA.: *La Respuesta General al Catastro del Marqués de la Ensenada*, realizado en Santa Cruz de la Sierra el 11 de noviembre, 1751.